



ESTUDIO DEL SECTOR.
(Decreto 1860 de 2021)

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. el Municipio de La Apartada, con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

- A. Aspectos Generales.
- B. Estudio de la Oferta.
- C. Estudio de la Demanda.
- D. Valor Estimado del Contrato.

OBJETO A CONTRATAR: “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍAS, ÚTILES, TÓNER RECARGAS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA”.

PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **DIEZ (10) DIAS**.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CODIGOS UNSPSC:

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CLASIFICACION UNSPSC
44122000 Clase : Carpetas de archivo, carpetas y separadores
44121701 Producto : Bolígrafos
44121706 Producto : Lápices de madera
44121615 Producto : Grapadoras
44122104 Producto : Clips para papel
44101602 Producto : Máquinas perforadoras o para unir papel
44121804 Producto : Borradores
44122107 Producto : Grapas
44122104 Producto : Clips para papel
44122008 Producto : Índices de fichas
44122018 Producto : Insertos o pestañas para archivos
44121716 Producto : Resaltadores
44122016 Producto : Sujetador de documentos
44121503 Producto : Sobres



46151703	Producto : Tinta de huellas dactilares
44103103	Producto : Tóner para impresoras o fax Código
44121613	Producto : Removedores de grapas (saca ganchos)
44121618	Producto : Tijeras
44121708	Producto : Marcadores
44121612	Producto : Cortadoras de papel o repuestos
44122101	Producto : Cauchos
31201512	Producto : Cinta transparente
44121619	Producto : Tajalápices manuales
31201610	Producto : Pegamentos
14111507	Producto : Papel para impresora o fotocopidora
44101807	Producto : Calculadoras de bolsillo
44111914	Producto : Tabla de soporte para escribir
44122002	Producto : Protectores de hojas

SECTOR A LA CUAL PERTENECE: A. ASPECTOS GENERALES.

1 Tradicionalmente, los servicios han sido caracterizados por su intangibilidad e invisibilidad. El concepto de sector de servicios, o terciario, se ha utilizado para referirse a todas aquellas actividades

que no se dedican a la producción de manufacturas, excluyendo las labores del campo, de extracción de materiales y de las industrias. Sin embargo, a pesar de la relevancia del sector, no existe una definición única para su análisis.

Para el Censo Económico, en las mesas de estandarización de conceptos del DANE, se utilizó la definición encontrada en el sistema estandarizado de conceptos del DANE, en la cual, el concepto de servicios se define como "... el resultado de las actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas, hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles, que cambian las condiciones de las unidades que los adquieren. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Los servicios no son entidades independientes sobre las que se puedan establecer derechos de propiedad" Adaptado del SCN 2008, 617. Es importante resaltar que las actividades económicas del sector servicios no se deben confundir con las actividades auxiliares.

Estas últimas presentan una serie de características diferentes como lo son la generación de productos o servicios destinados al consumo intermedio de la propia entidad y, por consiguiente, no suelen registrarse por separado. Aunque la mayoría de las actividades auxiliares producen servicios, estas se realizan para respaldar las actividades de producción de bienes (...). Por lo anterior, se hace necesaria la presente contratación.

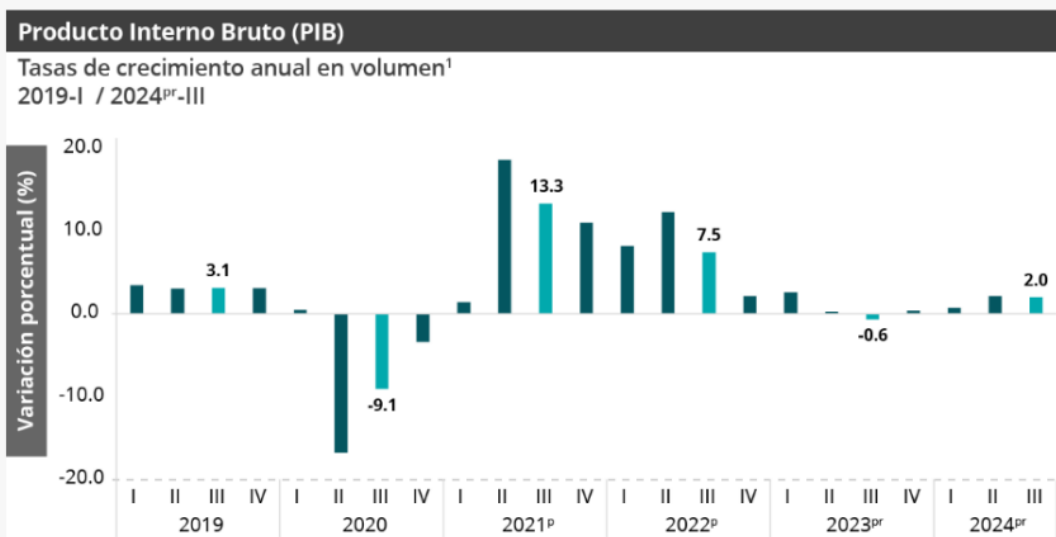
1. ECONÓMICO.

1.1. INDICADORES DEL MERCADO ECONOMICO.

1.1.1. Producto Interno Bruto PIB:



En el tercer trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023^{pr}



PIB desde el enfoque de la producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;

Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual) En lo corrido del año 2024^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



1.1.2. Factor Variación del SMML.

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte de la Entidad y atendiendo la dinámica propia del socio y su equipo de trabajo, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (porcentaje único de intermediación) y la ejecución del contrato.



La variación anual del Salario Mínimo: De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	0,52	2,73	2,62	7,36	5,09

Fuente: DANE, IPC

En marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%, la variación año corrido fue 2,62% y la anual 5,09%.

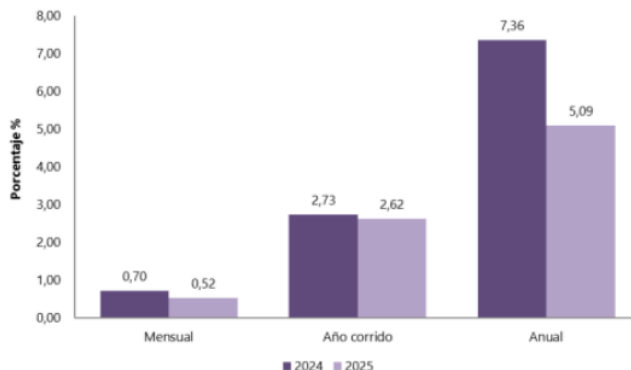
En marzo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,09%, es decir, 2,27 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,36%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2025 (0,52%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (1,01%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.



2. Técnico.

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio.

3.1. ASPECTOS LEGALES- REGULACION NORMATIVA.

El presente objeto contractual se enmarca en la legislación vigente en materia de contratación estatal colombiana, sus fundamentos más relevantes son:

- o Artículo 2° de la Constitución Política de 1991.
- o Ley 80 de 1993.
- o Ley 1150 de 2007.
- o Ley 1882 de 2018.
- o Decreto 1082 de 2015.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Por lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, se requiere cualquier persona natural o jurídica legalmente constituidas y validadas dentro del territorio colombiano que este en la capacidad de prestar el servicio solicitado, las cuales dentro de su portafolio de servicios contemplen el objeto a desarrollar.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

La administración considera en el presente estudio como posibles oferentes del proceso a los participantes en procesos anteriores, así como también personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos en la invitación pública y Estudios de necesidad y conveniencia. Por lo tanto, se debe evaluar su historial de contratación en procesos similares a fin de identificar el comportamiento de factores tales como el objeto, valor, duración de tal forma que se logre identificar la periodicidad de la contratación para este tipo de contratos.

Por lo que la entidad históricamente ha implementado procesos de mínima cuantía para adquirir este tipo de bienes.

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para el cálculo del Valor Estimado del contrato del objeto del presente proyecto, se ha establecido de conformidad con el cuadro de gastos elaborado por el Municipio de La Apartada, precios del mercado para obtener el valor unitario, teniendo en cuenta que cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas. La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud del servicio, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.



El valor del contrato se ha previsto de acuerdo con las cotizaciones que hacen parte integral de los documentos del proceso.



REFERENCIA: Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° PMC-MLA-013-2025

OBJETO: “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍAS, ÚTILES, TÓNER RECARGAS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA”.

1. UTILICES DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Carpetas Archivos 2 Tapas en Yute Refuerzo en coleta	2000	Unidad	\$ 4.500	\$ 9.000.000
1.2	Resma de papel de tamaño oficio 21,6x33cm por 500 hojas cada resma	12	Cajas	\$ 280.000	\$ 3.360.000
1.3	Resma de papel tamaño carta 8.5 x 11 pulgadas con dimensiones estándar por 500 hojas cada resma	30	Cajas	\$ 220.000	\$ 6.600.000
1.4	Cajas para Archivo inactivo con diseño precolombino Nro. 12	55	Unidad	\$ 10.727	\$ 589.985
1.5	Sobres de manila tamaño carta 22.5 x 29 cm x 100 unidades	3	Cajas	\$ 25.000	\$ 75.000
1.6	Sobres de manila tamaño oficio 25x35 cm x 100 unidades	3	Cajas	\$ 28.000	\$ 84.000
1.7	bolsas de ganchos legajador plástico x 20 unidades	50	Bolsa	\$ 4.000	\$ 200.000
1.8	Bolígrafo tinta negra trazo suave punta fina x 12 unidades	22	Cajas	\$ 18.000	\$ 396.000
1.9	Lápices de grafito Negro ecopencils ultra resistente a quebraduras x 12 unidades	14	Cajas	\$ 13.200	\$ 184.800
1.10	Gancho para grapadoras standard cobrizada x 5000 unidades	20	Cajas	\$ 10.000	\$ 200.000
1.11	Corrector en lápiz liquid paper	14	Unidad	\$ 2.500	\$ 35.000
1.12	Sacapuntas tajalápiz metálico corriente x 24 unidades	5	Cajas	\$ 16.000	\$ 80.000
1.13	Grapadora 2601/2610 de oficina en plástico y metal	10	unidad	\$ 18.000	\$ 180.000
1.14	Clik standard sencillo x 100 unidades	19	Cajas	\$ 1.500	\$ 28.500
1.15	Marcador permanente 420 color negro de punta biselada	12	Unidad	\$ 2.500	\$ 30.000
1.16	Resaltador en colores neón surtidos grueso mark 2	60	Unidad	\$ 2.000	\$ 120.000
1.17	Banderines de colores neón surtidos 12mm x 45mm	50	Unidad	\$ 3.500	\$ 175.000
1.18	Libretas argolladas de apuntes con cubierta dura de 100 hojas rayadas de medidas 21x14cm	20	Unidad	\$ 14.500	\$ 290.000
1.19	Borrador de nata white eraser x 20 unidades	2	Cajas	\$ 13.000	\$ 26.000
1.20	Pegante liquido de papel (Colbón) x 245 gr	8	Unidad	\$ 10.000	\$ 80.000
1.21	Memos adhesivos de 76mm x 76mm, 400 hojas en colores neón	50	Unidad	\$ 5.500	\$ 275.000
1.22	Tinta de impresora negra EPSON-544 (Original)	25	Unidad	\$ 98.000	\$ 2.450.000
1.23	Tinta de impresora azul EPSON-544 (Original)	25	Unidad	\$ 98.000	\$ 2.450.000
1.24	Tinta de impresora amarilla EPSON-544 (Original)	25	Unidad	\$ 98.000	\$ 2.450.000
1.25	Tinta de impresora roja EPSON-544 (Original)	25	Unidad	\$ 98.000	\$ 2.450.000
1.26	Tabla legajadora de apoyo para escribir A4, acrílica	18	Unidad	\$ 22.000	\$ 396.000
1.27	Pegante de papel en barra de 36 gr Colbón stick	20	Unidad	\$ 7.000	\$ 140.000
1.28	Cinta transparente de 48mm x 40m	12	Unidad	\$ 10.000	\$ 120.000
1.29	Perforadora de dos huecos para 20 hojas	7	Unidad	\$ 28.000	\$ 196.000
1.30	Marcador borrable de colores surtidos	25	Unidad	\$ 4.500	\$ 112.500
1.31	Borrador de tablero acrílico mediano magnético	10	Unidad	\$ 6.000	\$ 60.000



1.32	Saca grapas	10	Unidad	\$ 7.500	\$ 75.000
1.33	Hueller profesional en pvc	20	Unidad	\$ 8.000	\$ 160.000
1.34	Tóner 78A laserjet negro	4	Unidad	\$ 110.000	\$ 440.000
1.35	tóner HP MFP 432DDN (Original)	1	Unidad	\$ 545.200	\$ 545.200
1.36	Calculadora de mesa grande	5	Unidad	\$ 42.000	\$ 210.000
1.37	tóner 1105A sin chip	5	Unidad	\$ 185.000	\$ 925.000
1.38	Tijeras punta roma 5 pulgadas	10	Unidad	\$ 12.000	\$ 120.000
1.39	Bisturí para oficina con riel metálico	10	Unidad	\$ 3.000	\$ 30.000
1.40	tóner kyocera ecosis m 3566 idn original	1	Unidad	\$ 545.015	\$ 545.015
1.41	Mouse oficina	10	Unidad	\$ 32.000	\$ 320.000
1.42	Libro de actas 50 hojas	4	Unidad	\$ 20.000	\$ 80.000
1.43	Libro de actas 100 hojas	8	Unidad	\$ 38.000	\$ 304.000
1.44	Tinta Epson 664 negra (Original)	3	Unidad	\$ 95.000	\$ 285.000
1.45	Tinta Epson 664 Azul (Original)	3	Unidad	\$ 95.000	\$ 285.000
1.46	Tinta Epson 664 Rojo (Original)	3	Unidad	\$ 95.000	\$ 285.000
1.47	Tinta Epson 664 amarillo (Original)	3	Unidad	\$ 95.000	\$ 285.000
1.48	Papel propalcote gramaje 220 g tamaño carta	100	Unidad	\$ 3.000	\$ 300.000
1.49	Papel propalcote gramaje 220 g tamaño oficio	100	Unidad	\$ 4.000	\$ 400.000
1.50	Papel autoadhesivo tamaño carta	100	Unidad	\$ 4.000	\$ 400.000
1.51	Marcador permanente punta delgada y fina	15	Unidad	\$ 6.000	\$ 90.000
1.52	Carpetas tipo AZ marial plástico	15	Unidad	\$ 28.000	\$ 420.000
1.53	Bolsillos plásticos tamaño carta x 100	15	Unidad	\$ 30.000	\$ 450.000
1.54	Cinta doble faz 18mm x 3 metros espuma	10	Unidad	\$ 7.000	\$ 70.000
TOTAL					\$ 39.858.000

Dado en La Apartada - Córdoba, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

DAIRO MANUEL MOLINA BALDOVINO

Secretario General, de Gobierno y Desarrollo Comunitario Municipal
MUNICIPIO DE LA APARTADA